

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 42** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Pretratamiento mecánico de residuos metálicos de aluminio”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Aluminio la Estrella, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC EIA-2.014/08), sita en la calle La Vecilla, número 32, polígono industrial “Cobo Calleja”, de Fuenlabrada.*

A los efectos previstos en el artículo 35 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Pretratamiento mecánico de residuos metálicos de aluminio”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por “Aluminio la Estrella, Sociedad Limitada”, con domicilio social en la calle La Vecilla, número 25, polígono industrial “Cobo Calleja”, código postal 28947.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Declaración de Impacto Ambiental en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 9 de abril de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.211/10)